



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diez horas del día treinta y uno de agosto del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veintidos académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos de manera virtual para tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintiséis de agosto del dos mil veinte, en la que convocó a sesión ordinaria la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Elaboración, revisión y análisis de las Estrategias de Control para las Actividades Académicas del Personal del Instituto de Ciencias de la Salud.
- 4.- Organización para la elaboración del Reglamento Interno del Instituto de Ciencias de la Salud.
- 5.- Organización de trabajo escalonado.
- 6.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de veintidos académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. -----

TERCERO. Se elaboran, revisan y analizan las Estrategias de Control para las Actividades Académicas del Personal del Instituto de Ciencias de la Salud, las cuales fueron propuestas y argumentadas con la Legislación Universitaria. Dichas Estrategias las aprueba este Cuerpo Colegiado por unanimidad. Se anexa a la presente acta el Documento: "Estrategias de Control para las Actividades Académicas" (Anexo 1).-----

CUARTO. Se organizó por secciones y responsabilidades los diferentes apartados del Reglamento Interno del Instituto de Ciencias de la Salud, se acuerda enviar los apartados el día dos de octubre del presente año, para concentrarlos en un documento único y revisarlos el día viernes nueve del mismo mes y año.-----

QUINTO. Se establecieron horarios escalonados para asistir a las diferentes sedes y laboratorios del Instituto de Ciencias de la Salud, se consideran para ello horarios matutinos, vespertinos y división por días de la semana.-----




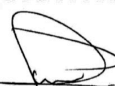
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

SEXTO. NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


MA. DEL CARMEN GOGEASCOECHEA TREJO


PATRICIA PAVÓN LEÓN

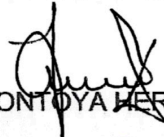

PEDRO G. CORONEL BRIZIO


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR


FRANCISCO J. NACHÓN GARCÍA


MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES


VICTOR OLIVARES GARCÍA


EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ


XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA


BETZAIDA SALAS GARCÍA


JONATHAN CUETO ESCOBEDO


GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA


MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA


MÓNICA FLORES MUÑOZ



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ

JORGE SANCHEZ MEJORADA FERNÁNDEZ

OSCAR LÓPEZ FRANCO

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA